

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 6 de Noviembre de 1882.

Núm. 243

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'43 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'13 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

COMO VA LA IZQUIERDA.

Después de la reunion habida en casa del señor Martos, y de haber puesto sus firmas en la fórmula algunos de sus amigos, como aquí somos tan impresionables ya se creen dueños de la Insula Barataria los ayudadores de la izquierda, prorumpiendo en las exclamaciones más expansivas.

«El viento cambió ayer—escribe *El Cronista*—Como la fórmula de la izquierda recogió muchas firmas de maristas, los ministeriales estaban alicaidos.

Habían anunciado que ningún amigo del Sr. Martos firmaría y que la izquierda se disolverá después de la reunion de los demócratas-progresistas.

Al ver que las firmas llueven, han vuelto á perder los bríos. Ayer no ocultaban su desesperacion.»

También *El Imparcial* respira fuerte en la tercera plana, pues cuida de decir que los amigos del Gobierno pasaron ayer un día amargo (por poco se afligen estos amigos), y que á medida que más detalles se tenían de la reunion, podía convencerse el más incrédulo de que tanto los Sres. Martos y Montero Rios, como la casi totalidad de los asistentes, se hallaron animados del mismo espíritu respecto á la formacion del nuevo partido.»

Pero no es aquí donde está lo amargo. Sino en otras consideraciones que hace para quejarse de unos rumores que andan por ahí sobre la impresion que la fórmula haya podido causar en algunas partes:

«Lo mismo decían los conservadores—escribe *El Imparcial*—en las vísperas de la crisis del 8 de Febrero, con la diferencia de que los constitucionales se lo creían, siendo los primeros en recelar y resultando luego los más sorprendidos de su llamamiento. Los defensores de la izquierda, por el contrario, tienen la completa seguridad de que en las esferas que quieren explotar los oficiosos no existen predilecciones, ni exclusivismos, ni obstáculos políticos de ningún género, sino solo la imparcial resolucion de ajustar los actos constitucionales á las esplicitas manifestaciones de la opinion del país, no formuladas en memoriales ni intrigas cortesanas, sino por medios propios y naturales con que la opinion se abre camino en las naciones parlamentarias.»

Si por acaso hubo entonces memoriales é intrigas, *El Imparcial* lo ha disimulado bastante, porque á raíz del cambio de 8 de Febrero y diez ó doce meses después, le parecería aquello magnífico, y de todos modos, esto de sacar lo de las intrigas es nuevo.

Por lo demás, *El Imparcial* tiene razon. Las esferas á que alude están abiertas á todos los partidos y á todas soluciones conciliables con el principio monárquico; pero de estas esferas no hay que hablar, sino de la opinion, y en la opinion la fórmula está perdida.

Prueba de ello es lo que dice el mismo *Imparcial* por entre las sombras de esta noticia:

«El Sr. Montero Rios celebró ayer una conferencia con el Sr. Navarro y Rodrigo.

Guárdase acerca de sus resultados absoluta reserva, y es posible que hasta que se celebre otra segunda entrevista no se tenga conocimiento exacto de las ideas cambiadas entre estos dos hombres.

Dice *La Correspondencia* que después de la entrevista con el Sr. Navarro, celebró otra el Sr. Montero, á puerta cerrada, con el señor duque de la Torre.

Informaron mal al colega. No hubo tal entrevista ni á puerta cerrada ni á puerta abierta.»

Pues bien; si son exactas estas conferencias, de que se viene hablando, de fijo que se habrá tratado en ellas de política, y al hablar de esto se habrá hablado

de los artículos 77, 110, 111 y 112; se habrá hablado de cuál es mejor base de reforma: si el Código de 1876 ó el de 1869.

Sobre la conferencia, además, de que nos habla *El Imparcial*, da estos pormenores *El Liberal*.

«Hace pocos días quiso saber el Sr. Navarro y Rodrigo á la hora en que podía hallar en su casa al Sr. Montero Rios, á fin de conferenciar con él sin temor á la presencia de testigos importunos.

El Sr. Montero Rios tuvo noticia del deseo del Sr. Navarro Rodrigo y le anunció que tendría gran placer en recibirle el lunes por la tarde, sin presumir que la reunion celebrada en casa del Sr. Martos le impediría asistir á la cita.

Acudió, en efecto, el Sr. Navarro y Rodrigo á casa del Sr. Montero Rios, cuando éste aun no había regresado de la reunion, por lo cual el último dirigió una carta al primero, anunciándole que al día siguiente, es decir, ayer pasaría á visitarle á su casa.

Cumpliendo el Sr. Montero Rios lo ofrecido, ayer se personó en el domicilio del Sr. Navarro y Rodrigo, después de haber celebrado una entrevista con el duque de la Torre.

La conferencia duró hora y media: el Sr. Navarro, sino miente nuestros informes, manifestó al Sr. Montero Rios que le era altamente simpático el movimiento iniciado por el señor duque de la Torre, y que estaba dispuesto á seguirle, si se encontraba medio de modificar los arts. 110, 111 y 112 consignados en la fórmula que hasta ahora sirve de programa político al nuevo partido.

Como era consiguiente, el Sr. Montero Rios espresó al Sr. Navarro las dificultades que se oponían á la modificacion reclamada, teniendo en cuenta que los expresados artículos son realmente los que constituyen el punto de transacion entre los antiguos y los nuevos monárquicos.

La discusion, como hemos indicado, fué larga, sin que se llegara á una inteligencia; pero en rigor, también sin que se determinase un rompimiento.

Terminada la conferencia, el Sr. Montero Rios volvió á casa del señor duque de la Torre, para darle cuenta del resultado.»

Como nos proponemos en este incidente, por ahora, más que ser narradores, reproducimos á beneficio de inventario lo que queda dicho; si bien nos parece verosímil, de haber hablado de política los Sres. Montero Rios y Navarro y Rodrigo, que éste haya aconsejado se prescindiera de los artículos citados; y si el Sr. Navarro lo alcanzara haciendo más conservadora la fórmula, habría demostrado una influencia que los demás venimos desplegando en vano.

A la postre, lo que nosotros creemos es que la fórmula se modificará bastante y más adelante, se modificará más; porque ya en el camino en que están los innovadores deben volver, lo probable es que vuelvan á la base del 76.

EXTRANJERO.

ATENTADOS ANARQUISTAS.

Hemos dicho que un vecino de Marsella llamado Biet, conocido por sus arrebatos anarquistas y por su profesion de fabricante de dinamita, habia sido acusado como principal motor de los acontecimientos de Montceau y Lyon.

El ciudadano Biet puso con tiempo piés en polvorosa, y se marchó á Suiza á defenderse de la acusacion por medio de cartas que han publicado estos días los periódicos. Creyóse ya seguro con las protestas de inocencia que desde Ginebra ha hecho, y volvióse á Lyon á gozar los beneficios de la tranquilidad; pero la po-

licia francesa no ha debido quedar muy satisfecha de la conducta de Biet, cuando tan pronto como el ciudadano llegó á su casa se apoderó de él, le registró la casa y los papeles, y entre ellos ha encontrado algunos de importancia, y materia prima para la fabricacion de dinamita.

El *Republicain de la Soire* dice que el célebre nihilista ruso, el principe Kraptokine, se halla en Thonson, en la frontera franco-suiza, dispuesto á pasar el lagó cuando llegue el momento oportuno.

Añade que desde Thonson favorece el movimiento anarquista francés con los poderosos medios de su talento y su inmensa fortuna.

La *Gazette de Midi* de Marsella dice que en la noche del 23 al 26 estallaron tres bombas en la puerta del círculo Saint-Jenes, que hicieron grandes destrozos en el edificio, aunque no hubo accidentes personales.

El *Diario Oficial* de Francia ha publicado ayer el anunciado decreto del gobierno, reglamentando el uso de la dinamita, á fin de poner coto en lo posible, con esta medida, á los desmanes de los anarquistas.

EGIPTO.

Ísmail-Eyoub-Pachá ha sido nombrado gobernador del Soudan, donde como se sabe, está dando muy malos ratos á las tropas del khedive las tribus insurrectas, capitaneadas por el falso Profeta.

Segun un despacho de la *Agencia Reuter*, publicado por los periódicos ingleses, el gobierno del khedive hará una emision de obligaciones por valor de un millon de libras esterlinas, para indemnizar á las potencias y á los naturales por las pérdidas sufridas á consecuencia de los incendios y el saqueo de Alejandria.

Un despacho del Cairo publicado por el *Daily Chronicle*, dice que de los documentos entregados por Arabi y traducidos hasta ahora, resultado evidente que el Sultan habia ordenado á Arabi que resistiera á Inglaterra y á Francia para defender la soberania del Kalifato, y los intereses del islamismo.

ITALIA.

Ayer se han celebrado en Italia las elecciones, con arreglo á la nueva ley electoral, que tanta extension da á la base del sufragio.

La ley actualmente en vigor concede el derecho político de la urna á cerca de dos millones de italianos, mientras que con arreglo á la ley antigua no podían ejercitar este derecho nada más que 600.000 escasamente.

Antes la condicion de edad para ser diputado, exigía treinta años al elegido, y hoy bastan veinticinco para ejercer la representación de los electores.

Estas modificaciones tan radicales influirán sin duda no solamente en el número de diputados, sino en la naturaleza del Parlamento, donde tendrán representación clases sociales y partidos extraparlamentarios, que con arreglo á la antigua ley estaban excluidos ó alejados.

La animacion electoral ha sido gradísima por estas razones, y el telégrafo nos ha dado ya hoy algunas noticias, aunque pocas, del resulta lo de las elecciones.

Han sido reelegidos los ministros, y han obtenido gran mayoría los progresistas ministeriales.

NACIONAL.

Madrid 4.º

Se advierte en la gente de la izquierda mayor ánimo: si bien no les ha gustado que se difiera la solucion.

El comité de los radicales decidirá, sin embargo, teniendo en cuenta, como se le advierte, en la segunda de las conclusiones votadas, que la mayoría de los asistentes opina, «porque debe entrarse en la izquierda dinástica.»

Así va el pleito al comité, á quien suponemos se le informará para su debida ilustracion, de lo que el público ignora aun: es á saber, quienes quieren firmar la fórmula, y quienes no quieren firmarla; quienes son la mayoría, y quienes la minoría; si por ejemplo, de los nueve señores diputados y senadores que asistieron á la reunion, los señores Martos, Romero Giron, Merelo y Canalejas, (total 4), son los que por diversas razones, están en un lado, y los Sres. Montero Rios (D. Eugenio), Mosquera, Montero Rios (D. José), Solanco y Aquilera, (total 5) son los que están en otro; ó están todavía más divididos, como podria suceder.

Y si el comité acordara, que no se debe ingresar en la izquierda, ¿qué van á hacer entonces los que como el Sr. Montero Rios y Palanco ya han firmado la fórmula? No lo esperamos; el comité, cuando se reuna, lo probable y casi seguro es que aconseje el ingreso; pero de todos modos, hé ahí los inconvenientes de origen, de procedimiento y de meditacion, que tiene el movimiento de la izquierda, que tantas veces hemos señalado: que por caminar con demasiada prisa (aparte de lo excesivo de la pretencion) todo son inconvenientes.

A fè, á fè, que si las cosas se hubieran madurado más, no surgirían los entorpecimientos con que se tropieza.

Hay, sin embargo, una tendencia en todo lo que pasa, clara, trasparente y manifiesta; y es la inclinacion de una gran parte de los radicales ó de todos los radicales que un día fueron monárquicos, á venir al campo de la legalidad. Las mismas vacilaciones del Sr. Martos, insostenibles de todo punto, en buena lógica, lo demuestran, y la apelacion misma al comité central, lo confirman, pues claro es que si los radicales estuvieran en el templo, supongamos, en que estaban cuando la publicacion del Manifiesto de Abril, no querrian ni que se les habiase de monarquía.

Por eso es lamentable que el señor duque de la Torre y que el Sr. Montero Rios no hayan tomado un camino más práctico más y lento. Por eso es doloroso que hayan cedido, con harta generosidad de su base los Sres. Lopez Dominguez y Moret; pues preparados los espíritus como estaban, segun se advierte, al movimiento, de fijo que vienen á la Monarquía, si hay cautela, con la Constitucion de 1876, y si no venían con el señor Sagasta, (que hubiera venido ayudando el señor duque de la Torre), entonces era la ocasion de que el señor duque de la Torre hubiera salido de su pasividad para terminar la obra.

Lo que hay es que al compas de este esfuerzo patriótico y generoso (que sin duda palpita en la obra de los propulsores de la izquierda), han debido tomarse temperamentos que alejaron recelos fundados y susceptibilidades legítimas; y no que por salvar el amor propio del señor Montero Rios y de algunos de sus correligionarios, resulten quebrantados, (contra todos los propósitos) altísimos intereses.

No se hagan ilusiones en contrario, *El Imparcial* y *El Norte*, que hoy tienen la bondad de responder al fin á nuestras reiteradas excitaciones.

La reforma se haría—ya sabemos que este es el pensamiento—bajo la salvaguardia de la Constitucion de 1876. Ya sabemos, que mientras esta discusion durara y después, la prerogativa constitucional del Rey, quedaria incólume, pero lo que no quedaria incólume, es un pres-

tigio, y antes que nada la monarquía es un prestigio.

Ejemplo:

«Art. 77. Se encabezará con este concepto: «El Rey de España es D. Alfonso XII.» Abrese discusión.

Pues bien; *El Imparcial* y *El Norte* creen que pasaría hoy poco más ó menos lo que en 1876, cuando se discutió la Constitución de este nombre; y que, en último término, la contingencia de esta discusión si viniera la izquierda, sería la misma que se corre hoy con cualquier pretexto, al tratarse, verbi-gracia, de una ley de presupuestos ó de un Código jurídico.

Y aquí está el error.

Al discutirse hoy un presupuesto, un Código ó una ley secundaria cualquiera, no se podría salir pidiendo la República ó cosa parecida; primero, porque faltaría atmósfera para este dispirate; segundo, porque como no hay á la orden del día reforma constitucional, el presidente del Congreso ó el del Senado estarían amparados con el texto del artículo 48 de la Constitución vigente, que dice que la persona del Rey es sagrada é inviolable, y por lo tanto indiscutible, y con el 59, que ya tiene resuelto de un modo inapelable que el Rey legítimo de España es D. Alfonso XII de Borbón; y tercero, porque en el reglamento hay recursos suficientes para impedir tan estemporáneo é injusto debate.

Por lo que hace al recuerdo de 1876, ya ayer demostramos de un modo irrefutable que solo estaban en condiciones, por su número, para suscitar este conflicto, los constitucionales, y como los constitucionales no lo podían hacer por su historia ni por su significación, el conflicto se podía afrontar sin cuidado; cosa que en la hipótesis presente no es fácil ocurrir, porque la fuerza y la autoridad, que para estos riesgos, representaba, además, el señor Cánovas no las podía reunir ni las reuniría un Gobierno influido por la demagogía, y además debilitado, bajo el peso de la misma reforma constitucional, por el traída.

La discusión al concepto de «que D. Alfonso XII es el Rey de España», puesto á la cabeza del artículo 77 de la Constitución de 1869, vendría, por afirmativa y categórica que sea la frase; porque como es base natural y obligada de discusión, los republicanos la aprovecharían en términos análogos á los que el otro día expresamos, sin que nadie, ni presidente ni mayoría, pudieran evitarlo; y si venía, como nosotros tenemos por evidente, habría contradicción y después de la contradicción la votación, resultando de todo que el Rey D. Alfonso XII, recibía para la confirmación de su legitimidad, la sanción de la nueva Cámara democrática y apareciendo un Rey egipto; y esto, mientras duraba y después que concluyera, no puede convenir á su prestigio; y en resumen, sería una discusión tan ociosa, como si por ejemplo, *El Correo* pusiera un pleito al Sr. Montero Ríos sobre su estado civil, ya definido, patente y pasado en autoridad de cosa juzgada.

Pero habría todavía otro inconveniente; es que los republicanos y carlistas que vinieran á la nueva Cámara, sin perjuicio de discutir según queda dicho, como cuestión previa á este debate, formularían la siguiente:

—Señores demócratas—dirían—; ante todo sed lógicos con vuestra obra. ¿No decis que venís á restablecer la Constitución de 1869? Pues en esta Constitución hay tres artículos que dicen: el 110, «que las Cortes por sí ó á propuesta del Rey pueden acordar la reforma constitucional;» el 111, «que señalado el artículo ó artículos objeto de la reforma, el Rey queda obligado á disolver las Cortes, y convocar otras nuevas Cortes tendrán el carácter de constituyentes, mientras deliberan sobre la reforma, sucediendo en el interin que el Rey no pueda disolverlas.»

Lógica, señores disidentes del partido constitucional—añadirían republicanos y carlistas—porque si quereis hacer la reforma que nos trais, primero, conforme á lo que prescribe el artículo 110, vamos á ver si procede, y luego, si se acuerda, con arreglo á lo que dicen el 111 y el 112, traed unas Cortes Constituyentes. Porque sino, ¿para qué restableceis la doctrina de estos artículos?

Esto dirían de fijo los republicanos; pero si no lo decían, basta con el fuego que podían producir al rededor del artículo 77 y de todos los demás que se llevan en la reforma.

Este ha sido el error; pues para que los demócratas amigos de los señores. Martos y Montero Ríos vinieran á la legalidad, no era conveniente ni preciso concederles lo que se les ha concedido, pues valiendo ellos mucho, el país vale más, y el país no quiere estos trastornos, ni ve su justificación por parte alguna.

La Epoca, que hasta ahora andaba tan tierna con la izquierda, ya anoche les dice unas frases á los demócratas, que nosotros no hemos de reproducir, limitándonos á consignar, de acuerdo con el veterano de los periódicos conservadores, «que la verdadera libertad no consiste en poblar de amenazas el Código fundamental;» frase que recomendamos á *El Imparcial*.

Además, deben meditar lo que otra autoridad, también de peso, dijo anoche en la Academia de Jurisprudencia; el señor Romero Robledo, en su magnífico discurso; justamente por todos aplaudido.

El Sr. Romero Robledo decía á los jóvenes académicos: «No confundais el sueño con la realidad; no acometais temerariamente lo imposible, sacrificando a efímeras satisfacciones de originalidad y de reformas y á aplausos interesados ó superficiales el resultado práctico y jurídico demostraron, prefieren la lenta elaboración de la reflexión á las convulsiones del pasajero delirio.»

¿Qué les parece de todo esto á *El Imparcial* y á *El Norte*?

Además, y por último, ¿por qué lo que no se hace ya en parte alguna, se ha de hacer en España? Porque Inglaterra, para ser poderosa, Italia, para ser una, y Bélgica para ser respetada; ¿no han necesitado ni necesitan de cambios constitucionales?

Si en Inglaterra y en Italia, los republicanos que se han venido á la Monarquía y al Gobierno, hubieran pedido, por condición, un cambio constitucional, de fijo que una carcajada homérica hubiera resonado en todo el país, y de seguro, que nadie apadrinaria tan excesiva pretensión; lo cual denota, que el progreso político se realiza muy lentamente entre nosotros, y que todavía quedan años por delante para que concluyamos de entrar en caja.

En último término, ¿cómo quiere *El Imparcial* que nosotros nos entusiasmemos, cuando andan tan disgustados los amigos del Sr. Moret, por el laberinto en que los ha metido su jefe?

Pero basta de discurso por hoy, y digamos ya brevemente.

De las conferencias de los Sres. Montero Ríos y Navarro y Rodrigo, hablamos por separado.

Lo de acudirse en la reunión de casa del señor Martos, donde se dibujaron tres tendencias, la del Sr. Montero Ríos, la del Sr. Martos y la del señor Romero Giron, al comité central, se tiene como un expediente para ganar tiempo; pero es indudable que la mayoría de los demócratas, quieren ir á la monarquía.

Nuevas prisiones de socialistas se están llevando á cabo en Francia, cuyos periódicos principalmente hablan solo de esto.

Dos nuevos incendios de teatros hay que registrar; el de Massieu en Barcelona, ocurrido anoche y el del Parque en Nueva-York, ocurrido anteyar.

Los fondos, en alza.

CORREO DE HOY.

PARTE TELEGRÁFICOS.

Madrid 4.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

«El Imparcial» dice hoy que ha oído hablar de que el Gabinete prepara una transacción escluyendo á los centralistas, excepción hecha del general Martínez Campos.

En breve se reunirán los personajes de la izquierda para designar el directorio que debe organizar la propaganda del partido.

Inficase al Sr. Romero Ortiz para el Toison de oro vacante.

Se ha declarado el cólera en la Meca. Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros.

Cres «El Liberal» de hoy que de los 40 vocales que constituyen el comité democrático-progresista, 31 firmarán la fórmula declarándose monárquicos.

La partida de 20 hombres levantada en armas en la provincia de Lérida, va mandada por el ayudante de Sibilis.

La persiguen activamente las fuerzas de la Guardia civil.

Ha descarrilado un tren en la línea del Norte.

Destrozados 6 wagones.

Sensibles desgracias.

Madrid 4.

Brevemente se ultimaré el tratado de propiedad literaria entre España y las repúblicas de Colombia y Venezuela.

En el Consejo de ministros de esta tarde, es probable se ultime la combinación de gobernadores, la cual se hará extensiva á los de Valencia y Barcelona.

Paris 3. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/4.

Paris 3.—Los prefectos han recibido instrucciones para espulsar del territorio francés algunos extranjeros sospechosos de tomar parte en los manejos anarquistas.

A pesar de los rumores de crisis ministerial que vuelven á circular con insistencia, los ministeriales aseguran que el gabinete se presentará íntegro ante las Cámaras.

En el caso probable de que en la de diputados sufriese una derrota en la cuestión de orden público, ó bien en la de hacienda, no sería extraño que se formase un ministerio bajo la presidencia del señor Julio Ferry.

Londres 3.—No se ha dado comunicación oficial alguna al gobierno español del debate del 30 del pasado en la Cámara de los Comunes acerca de los deportados cubanos Maceo y José Rodríguez.

El gobierno inglés se limitó á participar confidencialmente al ministro español el incidente ocurrido en el Parlamento.

Paris 3.—El gobierno francés se opone á las proposiciones inglesas nuevamente presentadas para el arreglo definitivo de la cuestión egipcia particularmente en la referente á la supresión de la comisión inspectora de Hacienda anglo-francesa.

El mismo Kbedive no está conforme con el nombramiento de un ministro residente inglés con el carácter de consejero suyo.

Parece que Inglaterra aspira á establecer en Egipto un ministro residente con atribuciones análogas á parecidas á las que tiene el ministro francés en Tunez, pero que tanto Francia como Turquía, que no quiere renunciar á ninguno de sus derechos sobre Egipto, contrarian resueltamente los propósitos de la Gran Bretaña.

Madrid 4.

La «Gaceta» publica las alteraciones que se introducen en la forma de verificar el pago de las indemnizaciones por los daños recibidos en la última guerra civil.

También publica una relación de las insignias con que se condecorará al futuro vástago real.

Asegúrase que al Sr. Romero Ortiz le será concedido el Toison de oro.

El marqués de Sardoal almuerza hoy en palacio.

Anúnciase la celebración de un gran meeting, en el cual hablarán los jefes principales de la democracia republicana.

En la próxima semana llegará á Madrid el Sr. Salmerón, quien negará públicamente que esté en disidencia con el señor Ruiz Zorrilla.

Insistese en asegurar que el general Jovellar reemplazará al Sr. Primo de Rivera en el mando militar de Filipinas.

Quizás en el Consejo de esta tarde se ultime la combinación del personal que se designa para los tribunales de justicia que se están organizando.

El Sr. Romero Robledo iniciará en las Cortes el debate político respecto á la formación de la izquierda.

Puede asegurarse que el Sr. Posada Herrera presidirá el Congreso.

El Consejo de ministros se ocupará de los nombramientos del personal designado para las Audiencias.

El cólera se ha presentado en la Meca. Brevemente se publicará la combinación de gobernadores.

Los periódicos anarquistas amenazan con la revolución universal.

Se han descubierto en Francia nuevos depósitos de dinamita.

Asegúrase que el Consejo de ministros acordará el nombramiento del Sr. Rodríguez para la subsecretaría de la presidencia del Consejo.

La archiduquesa Isabel, acompañada de D. Alfonso ha visitado el Senado, tributando grandes elogios al cuadro del embañador Sr. Pradilla.

Aumentan las dificultades para que los señores Sagasta y Serrano lleguen á un acuerdo con respecto á la formación de la izquierda.

El marqués de Sardoal ha almorzado con D. Alfonso.

Crece el descontento entre los amigos del Sr. Moret.

Continúan celebrando conferencias los políticos mas importantes.

El «Daily News» ocupándose del asunto relativo á la entrega de Maceo, dice, que Inglaterra se ha limitado á hacer un llamamiento al honor de España, pero que en caso necesario haría severas reclamaciones.

Niégase la derrota de los insurrectos del Sudan.

Se ha aplazado el Consejo de ministros. Han celebrado una extensa conferencia los Sres. Sagasta y Romero Giron.

Mañana es esperado en Madrid el señor Moret.

Se halla enfermo el Sr. Capdepon.

Desmientese que los generales Búrgos, Baldrich y otros, hayan firmado la fórmula.

El general Córdoba ha firmado la fórmula.

Segun cálculos hechos en casa del duque de la Torre, dan una mayoría de cincuenta votos al gobierno contra las oposiciones, incluyendo treinta diputados amigos del Sr. Navarro Rodrigo.

Asegúrase que algunos senadores del partido conservador han manifestado al Sr. Cánovas que no secundarán los trabajos para la formación de la izquierda.

El marqués de Sardoal ha almorzado en palacio. Este hecho es causa de algunos comentarios.

El Sr. Moret ha contestado á sus amigos que regresará brevemente á Madrid.

Constantinopla. 3.—Lord Dufferin salió ayer con dirección á Egipto.

Londres 3.—En la sesión de la noche última de la Cámara de los Comunes el señor Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, dijo que segun despachos de Kartum, fechados el 30 de octubre último, el falso profeta del Sudan ha sido derrotado con grandes pérdidas.

El primer ministro Gladstone declaró que el gobierno no tiene el propósito de pedir ningún crédito extraordinario después de pasada esta legislatura.

Después continuó el debate sobre la cuestión reglamentaria.

El señor Gibbon apoyó una enmienda pidiendo que sea necesaria una mayoría por lo menos de dos terceras partes de los votos para declarar un punto suficientemente discutido.

La Cámara desechó esta enmienda por 322 votos contra 278.

Londres 3.—El *Daily Telegraph* dice que Inglaterra ha propuesto á Francia el nombramiento de un ministro residente inglés en Egipto, encargado de sustituir á la comisión inspectora de Hacienda y de aconsejar al jefe.

El gobierno francés ha hecho objeciones á esta proposición, é Inglaterra ha reconocido la necesidad de comunicarla.

Esto no obstante, añade el *Daily Telegraph* la proposición será sostenida en principio por la Gran Bretaña.

Paris 3.

Los prefectos han recibido instrucciones para espulsar del territorio francés algunos extranjeros sospechosos de tomar parte en los manejos anarquistas.

A pesar de los rumores de crisis ministerial que vuelve á circular con insistencia los ministeriales aseguran que el gabinete se presentará íntegro ante las Cámaras.

En el caso probable de que en la de diputados sufriese una derrota en la cuestión de orden público ó bien en la de Hacienda, no sería extraño que se formase un ministerio bajo la presidencia del señor Julio Ferry.

Londres 3.

No se ha dado comunicación oficial alguna al gobierno español del debate del 30 del pasado en la Cámara de los Comunes, acerca de los deportados cubanos Maceo y José Rodríguez.

El gobierno inglés se limitó á participar confidencialmente al ministro español el incidente ocurrido en el Parlamento.

Londres 3.—El *Times* dice hoy que los interventores de Hacienda en Egipto de Francia é Inglaterra han resuelto abstenerse de asistir á los consejos de ministros del jefe á que tenían derecho mientras esten pendientes las negociaciones entre ambas potencias para el arreglo definitivo de la cuestión egipcia.

Carece de fundamento añade que hayan surgido disidencias entre dichos interventores.

Manila 1.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del marqués de Campo *Barcelona*, con 182 pasajeros, cargo general y la correspondencia.

LOCAL.

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de Palma se sirvan hacer efectivos sus descubiertos, hasta fin Setiembre, á los corresponsales de sus respectivas localidades, en cuyo poder obran los oportunos resguardos. Interesa para la buena administracion del periódico que los corresponsales activen la cobranza y se sirvan dar cuenta de ella á esta Administracion.

Leemos en *El Buscapié*, periódico de Lugo, que S. A. R. la infanta doña Paz ha honrado á la señora doña Agustina Mijans de Riera, dueña de un precioso hotel en Comillas, con un galante obsequio. Consiste en un bellissimo paisaje para abanico, pintado con la inteligencia y gusto que distinguen á S. A. cuyas dotes para la pintura y la poesia se revelan á menudo con nuevos y más valiosos rasgos.

El paisaje representa una mesa revuelta, en la que se ven diversidad de flores y tres lindisimas acuarelas.

En una de ellas, que imita un pedazo de viejo pergamino, ha estampado S. A. la composicion siguiente:

De este rincon de España,
junto á la mar,
siempre de la montaña
me he de acordar.
Soñaré alegremente
con la *tierruca*,
siempre tendré presente
la *Coteruca*.
Y las felices horas
que allí pasé,
horas encantadoras
que yo gocé,
serán mientras aún tenga
vida y memoria,
recuerdo que mantenga
mi pobre historia.
Bien quisiera pagaros...
no sé qué hacer.
Sólo sé recordaros
y agradecer.

PAZ DE BORBON.

Comillas, Setiembre 1882.

El Comercio emulo de Leotard.

Dice que la izquierda dinástica nace robustísima y que representa una causa simpática para el país.

Luego el país aplaude que los demócratas se hagan dinásticos, y esto es tan cierto que hasta *El Comercio*, participando de la misma simpatía lo reconoce con laudable espontaneidad.

El salto revela una fuerza acrobática extraordinaria, mas no por eso hemos de escatimar nuestros plácemes al colega quien, por lo visto, se va acercando á las Instituciones vigentes.

Nos alegramos sinceramente de esta actitud.

La tercera feria verificada ayer en Inca estuvo concurridísima, hasta el punto de que se hacía muy difícil el tránsito por las plazas y principales calles de aquella importante poblacion.

No comprendemos como, siendo aquel mercado el de más contratación de la provincia, no se hayan establecido los puestos para las diferentes clases de ganado, fuera de la poblacion, tal como acontece en todos los puntos donde se celebran ferias que no tienen la importancia que revisten las de Inca.

La exuberancia de compradores, vendedores y curiosos tiene que moverse forzosamente en círculos incapaces por lo reducidos, siendo por lo demás espuesta á desgracias la aglomeracion del ganado caballar y mular en uno de los puntos más frecuentados de la poblacion, así como sumamente incómoda para el vecindario la estancia del ganado de cerda en otra de las principales calles.

Las transacciones fueron numerosísimas, alcanzando buenos precios el ganado de cerda y el mular.

En uno de nuestros próximos números publicaremos la nota de precios, que nos mandará nuestro diligente corresponsal.

El día se presentó hermosísimo, con sol esplendente, y la concurrencia fué numerosa y distinguida, figurando en ella el señor Gobernador civil de la provincia.

Durante el mes de Octubre último, ingresaron en la Tesorería de esta provincia 780,000 pesetas.

Este satisfactorio resultado demuestra el orden con que se rige hoy la gestión económica del Estado, y contra él se estrellan las huecas declamaciones de nuestro colega *El Demócrata*.

La via iniciada con tal feliz éxito por el gobierno actual, es la única que puede elevarnos á la consideracion europea y á nuestro propio bienestar, pues ante todo, y como etapa esencialísima, es preciso nivelar nuestros presupuestos, aun á trueque de toda clase de sacrificios.

El *Boletín Oficial* hace notoria la falsificacion de los nombres móviles de á diez céntimos de peseta y consigna las diferencias más esenciales que permiten distinguirlos de los verdaderos:

1.ª La distancia que media entre el divisor y la cadena en su parte izquierda es más grande que en los legítimos.

2.ª Las patas del leon que apoya en el Anjon y divisor de los cuarteles de la cadena y dicho leon están más separadas del referido divisor.

3.ª La granada es mucho más pequeña.

4.ª En la leyenda «diez céntimos» es mayor la distancia que media entre el núm. 1 y la letra S.

Y 5.ª El todo del grabado es más confuso y carece de detalles que aparecen en los legítimos.

El impuesto de cédulas personales del actual año económico, se cobrará:

En Espórlas y Fornalutx, del 2 al 5 de este mes.

En Santa María y A'aró del 2 al 6 id.

El Sindicato de riegos de la huerta de esta ciudad anuncia que debiendo procederse, á tenor de las disposiciones vigentes, á la renovacion de los tres vocales más antiguos de este Sindicato, queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la secretaría de dicha Corporacion, ó sea en el patio ó zaguan de la casa núm. 5, calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrrogable de ocho dias las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se admitirán las apelaciones para ante la Comision provincial, que las resolverá en los quince primeros dias del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince, ó sea el día diez y siete de Diciembre, se verificará la eleccion.

Para hoy á las 12 de la mañana se han citado, por el Sr. Gobernador, las personas que ejercen puestos más importantes en esta capital. Directores de sociedades, y al Director del periódico *El Diario de Palma*, como decano de la prensa, con el fin de nombrar una junta que pueda allegar fondos para subvenir á las desgracias ocurridas en Filipinas.

Una numerosa y lucida concurrencia llenaba el paseo de la Rambla, aprovechando la hermosura de una tarde verdaderamente primaveral.

La brillante banda del regimiento de Filipinas amenizó el paseo tocando, entre otras piezas una nueva fantasía de la ópera *Lohengrin*, y repitió la polca *Eduarda* composicion del maestro Perelló, tan favorablemente juzgada por la prensa de esta capital.

Felicitemos al Sr. Perelló no sólo por haber logrado la reorganizacion de la banda del expresado regimiento, si que tambien por haberla dotado con un repertorio moderno tan selecto como escogido.

Anoche se repitieron en nuestro teatro *La Marsellesa* y *Música Clásica*, funciones en que nos ocupamos en su día.

La concurrencia, que llenaba completamente todas las localidades, hizo repetir algunos números de la primera de dichas zarzuelas, y todos los de la segunda.

Anoche fué arrojada una moneda desde el paraiso del teatro al patio, hiriendo en la cabeza á un concurrente que estaba sentado en la sexta fila de butacas.

Excusamos decir que la moneda era de cobre, y que el autor de la hazaña si no es, puede pasar por bruto.

La calle de Odon-Colon, sigue siendo teatro de las fechorias infantiles, sin que basten á ponerlos coto las múltiples reclamaciones de la prensa.

No comprendemos que en una capital de la importancia de la nuestra, cumplan tan pésimamente los delegados de la autoridad local.

En la funcion que dió ayer en la Plaza

de Toros la compañía Americana, lucieron los artistas sus notables habilidades ante una concurrencia numerosa.

El juéves llegará á esta capital la compañía acrobática y gimnástica que debe actuar en el Teatro-Circo, y el mismo día hará su presentacion al público segun se nos asegura.

El sábado llegó á esta ciudad el distinguido literato D. José Maria Quadrado, quien ha obtenido un premio en el certamen celebrado para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesus, por su trabajo sobre los lugares visitados por nuestra ilustre compatriota.

D. Ramon Riu, Canónigo doctoral de nuestra santa iglesia Catedral, ha obtenido por oposicion la misma dignidad en la Metropolitana de Toledo.

Durante el último mes de Octubre la Aduana de esta capital registró en su seccion de cabotaje la salida de 67 buques con 967 facturas y 64 entradas con 928.

En el vapor-correo de ayer mañana salió para Ibiza nuestro querido amigo el alcalde de aquella capital, D. José Verdery y Ramon.

Durante la segunda decena de octubre último registró el Juzgado de la Lonja de esta ciudad 47 defunciones y 20 nacimientos, resultando un aumento de tres individuos.

A la temporada de globos Mayet que llegaron al extremo de ser un constante peligro de incendio, ha sucedido la de los inofensivos cometas. En tal profusion se veian ayer tarde que el cielo parecia estrellado en pleno día.

El vapor *María* ha debido salir para la costa de levante de España, desde donde irá á Londres con carga devino. Continuará luego estos viajes de exportacion hasta que los productos de la actual cosecha lo permitan.

D. Andres Marroig, capitán que fué de nuestros vapores mercantes, ha sido nombrado oficial de dicho buque.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime II*.

El sábado último entraron en nuestro puerto dos barcos franceses con objeto de cargar vino.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado el vapor-correo *Union*, procedente de Valencia con 63 pasajeros balija y efectos.

Se ha remitido á la Academia de Música y Declaracion, para su informe, la ópera en español *El comunero*, de don Mariano Capdepon, presentada por su autor al ministerio de Hacienda con la pretension de que si el informe es favorable, sea representada en nuestro primer teatro lirico, con arreglo á una de las condiciones del contrato de arriendo.

Se ha significado de nuevo al ministro de Hacienda la imperiosa necesidad de que ceda al ministerio de la Gobernacion el ex-convento de San Francisco de esta ciudad, para trasladar inmediatamente la poblacion penal existente en esta isla.

Un labrador de Marcilla (Palencia), ha encontrado en una tierra de su propiedad, con ocasion de estarla labrando, un cofrecito de hierro que parece encerraba joyas de oro y piedras preciosas de muy remota antigüedad y de inmenso valor.

Se ha publicado el *Almanaque de la Ilustracion* para 1883. Este precioso libro, dechado de las artes del grabado y tipografía, publica poesias de Nuñez de Arce, Velarde, marqués de Valmar, Fernandez Saw, Menendez Pelayo, Güell y Renté, y artículos en prosa de Castelar, Navarrete (D. Ramon), Palacio Valdés, Sepúlveda, Trueba, Madrazo, Eduardo Palacio y otros. La casa de Carlos ha hecho este año un *Almanaque* digno del nombre de sus prensas.

Procedentes de Santander han llegado á Madrid las siete jóvenes entre las que debe elegirse la nodriza para el futuro regio vástago.

Son todas de buena presencia, y una sobre todo se distingue por sus facciones delicadas y la finura del cutis.

Cuatro landós de la Real Casa condujeron á las recién venidas á una fonda inmediata á Palacio, y á las once y media fueron presentadas á los Reyes.

Llámanse Jesusa Diego (de Selaya), Sinforsosa Gomez (de Miera), Casta Salas (de Cueto), Josefa Ruiz (del Valle de Pas), Teresa Acebo (de Miera), Josefa Ureña (de Mariano) y Leocadia Fernandez (de San Pedro del Romeral). Esta última fué elegida suplente cuando se designó la nodriza que lactó á la princesita de Asturias.

Cinco de ellas se han presentado en Palacio vestidas de pasiegas y dos con faldas y mantones.

Dicese que han sido elegidas, para efectiva, Jesusa Diego y Sinforsosa Gomez para suplente.

Cada una de las restantes recibirá cuatro mil reales en concepto de gratificacion para el viaje.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 6 Noviembre.

3.ª DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.

Primera representacion de la zarzuela en un acto

[EL HOMBRE ES DÉBIL.

Primera representacion del juguete en un acto

PICIO, ADAN Y COMPAÑÍA.

Cuarta representacion de la zarzuela en un acto

MÚSICA CLÁSICA.

Quinta y última representacion de la zarzuela en un acto

EL LUCERO DEL ALBA.

A las 7 y media.

Nota.—A la mayor brevedad tendrá lugar el estreno de la preciosísima obra en tres actos de los Sres. Ramos Carrion y Caballero. *Las dos princesas*.

Otra.—Siguen con actividad los ensayos de *El sacristan de S. Justo* y *El tributo de las cien doncellas*, y la obra de espectáculo, *Pepe-Hillo*.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 á las 10:55 m.

(Recibido á las 12:11 t.)

La Gaceta no publica ninguna noticia de interes.

El lunes es esperado Desmichelo.

Mañana se reunirá el Consejo de Ministros.

La colonia española de Londres está indignada por las amenazas de Inglaterra en la cuestion de los cabecillas cubanos.

Asegúrase que el Gobierno se mantendrá enérgico

Madrid 5 á las 12:15 t.

(Recibido á las 4:7 t.)

Ayer se notaron síntomas que indican la posibilidad de que se adelante el alumbramiento de la Reina.

La sub-secretaria de la Presidencia del Consejo y el nombramiento de Consejeros de Estado, se aplazarán para despues que en las Cortes se presente el debate político.

Madrid 5 á las 6:45 t.

(Recibido á las 7:45 t.)

El Correo asegura que la izquierda sigue perdiendo terreno.

Se ha anulado el tratado de propiedad literaria entre España y Países-Bajos.

Bolsin sin operaciones.

Tirantez de relaciones entre Francia y China.

ADMINISTRACION
DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA
de las Baleares.

ANUNCIO.

El día 10 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se celebrará nueva subasta del derribo de la parte ruínosa del ex-convento de San Francisco de Asís de esta Ciudad, bajo el mismo tipo y pliego de condiciones que los expresados en el Boletín oficial del sábado 12 Agosto último número 2419.

Lo que se publica en los periódicos de esta Capital para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 24 de Octubre de 1882.—El Administrador, Gaspar Vinyo.

ESCUDO DE ARMAS REAL.
Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursa, y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiestas de Pueblos como de Palma.

Fabricacion

de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llu 1, número 33, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

CUADERNOS
PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.
Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Verdadera economía.

Resultan BARATÍSIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *immorales*, comprando los fósforos de cerilla a granel, á (peo). **DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.**

Precios reducidísimos.
IMPORTANTE. Se pagan ante el comprado.

CASA ROCA, LONGETA 53. 53

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Don Miguel

Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposición de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repetidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como también su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, son de cuenta de la Compañía.
Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisases.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

Anuncio.

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardinería como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como también se arreglan jardines á precios escusivamente módicos. Para convencerlos de ello, diríjlos á su propietario José Danti.

NO EQUIVOCARSE

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

Liquidacion

DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de escritorio procedentes de la librería de Montaner, establecido en la plaza de la Constitución, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el día 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que esté terminada la liquidación, se trasladará á la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de mas de 15 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Peirelló, Union, 19, se acaban de recibir los Walses Guadrella Mareha y Polka de la Opereta Bocaccio, y los Walses de la Tempesta, el célebre Stornello para Canto y Piano, la célebre Polka paso doble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé, además del gran repertorio con que ya cuenta esta casa.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 46

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA
por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Esterich.

Follet en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bobians. Diríjirse al maestro de obras D. Gaspar Reñés y Coll, calle 22, segundo.

Almendros.

Los hay en Llummajor en terreno secano propio de Gregorio Clar (a) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.

El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto á plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

ALQUILER.

En el vecino pueblo de Santa María, calle de la Rectoría, número 1, se alquila una casa con todas las comodidades necesarias. En la indicada casa darán razón. 15—11

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razón calle de la Concepción, número 14.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los días 22 y 29 del actual, y 5 y 16 próximo mes, feria en Inca, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los siguientes:

De Palma á Inca, á las 7:30 y 12 mañana.

De Inca á Palma, á las 2 y 5:15 tarde.
Palma 17 de Octubre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 24

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Rufo obispo y San Florencio obispo y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino.

SUCURSA COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 11 pas. y balija.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 45 pas. y varios efectos.

De Certe en 4 días jabeque Antonieta, de 68 ton., pat. Juan Oliver, con 7 mar., y cascos vacíos.

De Argel en 3 días laud San Jo é, de 21 ton., pat. Juan Porcel, con 6 mar., 1 pas. y salvado.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Certe por aca goleta virgen del Mar, de 50 ton., pat. Bernardo Esteve, con 6 mar., vino y efectos.

Para Vinaroz vapor María, de 1735 tn., cap. D. Teodoro Motta, con 28 mar., y lastre.



D. ANTONIO PERELLO Y BORDOY

falleció en Manila el día 3 de Setiembre último,

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijas, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes; al participarlo á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se hubiese pasado aviso, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al roario y funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de religiosas Teresas el martes 7 de los corrientes á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

ALCALDIA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia número 2452 pasado el suministro de nieve para los enfermos de este distrito municipal, se anuncia nueva subasta que tendrá efecto el miércoles 8 del corriente á las 12 del día en esta Casa Consistorial bajo el tipo y condiciones insertas en el espresado periódico Oficial.

Palma 3 de Noviembre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

El que desea adquirir el premio llamado las FONTES FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y arriana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Rej* contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Es abiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

VENTA.

Tanto se vende como se alquila una casa cita en el Pont d' Inca cerca «La Herrería Balear». Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCES, plaza de la puerta Pintada, número 3, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.